

III MARATÓN FOTOGRAFICO AFSur



Asociación **F**otográfica del Sur

BASES DE PARTICIPACIÓN III MARATÓN FOTOGRÁFICO AFSur

Se convoca la tercera edición del Maratón Fotográfico AFSur, organizado por la Asociación Fotográfica del Sur. Con este Maratón se pretende difundir y premiar la creatividad y técnica fotográfica.

1. Podrán participar todos los aficionados o profesionales de la fotografía que lo deseen, sin distinción de edad, sexo o nacionalidad. La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido.

El Maratón se celebrará en la ciudad de Algeciras, el sábado 21/10/2017 con un horario de 10 a 18 horas. La sede estará ubicada en el "[Centro Documental Jose Luis Cano](#)" (nueva Biblioteca), en Avda. Capitán Ontañón (junto a Escuela de Artes y Oficios) de Algeciras.

2. La temática del Maratón se desvelará en el mismo momento de inicio del Maratón fotográfico, es decir, el 21/10/2015 a las 11 horas. Habrá una única temática para todos los participantes.

3. La mecánica será la siguiente:

- a) La inscripción será gratuita y se podrá realizar de dos formas:

- Vía online: rellenando un formulario de inscripción habilitado en la web de la Organización (www.afsur.com). Esta modalidad estará disponible desde el 15/09/2017 hasta el 20/10/2017.
- Presencial: el mismo día en la sede del Maratón.

- b) El día del Maratón a las 10:00 horas, los inscritos entregarán el formulario de inscripción y se les adjudicará un resguardo de la inscripción donde estará indicado el número de participante. Este resguardo será imprescindible para la entrega de las fotografías.

- c) A continuación se comunicará la temática, las condiciones del maratón y dará comienzo el mismo.

- d) Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías, en formato JPG. Las fotografías presentadas tendrán que haber sido realizadas ese mismo día, con una hora posterior a las 11 h. Para ello, con la cámara de cada participante se realizará una primera fotografía del cartel del concurso a modo de control y que no deberá ser borrada hasta la entrega de las fotografías participantes en el concurso.

- e) La entrega de las fotografías se realizará en el mismo lugar de inicio del maratón entre las 16:00 y las 18:00 h. Será imprescindible presentar el resguardo de inscripción. El participante podrá poner un título a sus fotografías.

- f) No se aceptará ninguna fotografía fuera de ese plazo.

- g) En un plazo máximo de un mes la Organización se pondrá en contacto con los ganadores y se publicarán los mismos en la web www.afsur.com, donde se indicará el día y el lugar para la entrega de premios.

4. La fotografía presentada no podrá ser retocada ni manipulada en ningún dispositivo externo a la cámara de fotos (p. ej. ordenador, tablet, smartphone, etc.). Las fotografías participantes serán descargadas directamente desde la cámara a un ordenador de la Organización, a través de un lector de tarjetas universal.

5. No podrán participar los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica del Sur, miembros del Jurado ni representantes de los colaboradores del Maratón.
6. El Jurado estará formado por miembros de la Junta Directiva de AFSur y por fotógrafos profesionales comarcales de reconocido prestigio. El fallo del Jurado en la selección de los premiados será definitivo e inapelable. Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el Jurado.
7. Los criterios de evaluación del Jurado serán la creatividad, la originalidad y la calidad artística, siempre que se ajusten a la temática del Maratón.
8. De entre todas las fotografías participantes, el Jurado realizará una selección de 20 fotografías (de entre las cuales saldrán las premiadas) con las que se organizará una Exposición con fecha y lugar por determinar.
9. Los participantes en el Maratón ceden únicamente los derechos de reproducción no exclusivos de sus fotografías a la Organización, para que éstas puedan ser utilizadas en actividades relacionadas con la promoción y divulgación de las actividades de AFSur, indicándose siempre el nombre del autor.
10. Cada participante será el único responsable de las reclamaciones que se produjeran por la vulneración de cualesquiera derechos de terceros, incluyendo sin carácter limitativo derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de imagen, y se compromete a dejar indemne a AFSur.
11. En caso que el objeto principal de la fotografía sea una persona, el autor será el único responsable en conseguir la autorización correspondiente de la persona fotografiada permitiendo la exposición de la fotografía.
12. La Organización se reserva el derecho a no admitir a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas.
13. La Organización no se responsabiliza de posibles deterioros o pérdidas de los archivos presentados ni de los soportes entregados para su descarga.
14. Los participantes solo podrán optar a uno de los siguientes premios de las categorías existentes:
 - Categoría General- 3 premios (publicados en la web www.afsur.com)
 - Categoría Socio- 3 premios (publicados en la web www.afsur.com))